

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos...

MADRID

Miércoles 31 de Agosto de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion...

NUM. 542.

EDICION DE LA TARDE.

El pago a los maestros

Como estaba anunciado, la Gaceta publica hoy sobre esta materia el importante decreto que esta-

Nuestros lectores, ahora van a juzgar por sí mismos, leyendo con atención, así el preámbulo, como el articulado de la disposición, que a seguir la publicamos:

Exposición.— Señor: La experiencia nos enseña que el poderío de las naciones no depende exclusivamente de la fuerza material...

Inspirándose en estas ideas, puede asegurarse que pocas obligaciones pesan sobre todo gobierno que desee sinceramente la prosperidad del país...

Constituye, por consiguiente, la instrucción primaria una necesidad imperiosa, imprescindible, que arranca directamente del pueblo...

Siendo notorios los males y conocida su trascendencia, intenta el gobierno remediarlos, sin apartarse de su criterio descentralizador...

Fundado en las razones que anteceden, y de acuerdo con el gobierno de que forma parte el ministro que suscribe...

He aquí el articulado: Artículo 1.º Las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el art. 155 de la ley municipal...

Artículo 2.º Los libramientos que se exijan para el pago de dichas obligaciones serán bisularios...

Artículo 3.º Las Administraciones económicas, á medida que recibían los talones...

Artículo 4.º Cuando los ayuntamientos que se encuentran en el caso del artículo anterior, no tengan consignados...

en el caso del artículo anterior, no tengan consignados entre los ingresos de su presupuesto...

La presentación de los libramientos talonarios á que se refiere el art. 2.º exigirá á los ayuntamientos del pago de su importe...

Art. 5.º Las administraciones económicas, tan pronto como hayan realizado el importe de las obligaciones de instrucción primaria...

Art. 6.º Cuando las obligaciones de instrucción primaria hayan de retenerse ó exigirse á los ayuntamientos...

Art. 7.º El presente decreto comenzará á regir desde 1.º de Enero próximo, para cuya fecha...

Art. 8.º Por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones convenientes...

Dado en Comillas á veintinueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Venancio González.

El retraimiento y la lucha legal.—Lo que se atribuye al Sr. Zorrilla y lo que dice el señor Figueras.

Nos ha llamado la atención, y es digno de ser reproducido, un extracto que hoy publica El Liberal de trabajos que han visto la luz pública...

El Rappel hace constar que el Sr. Zorrilla ha rechazado todas las proposiciones que se le han hecho sobre su candidatura...

«El Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido abrir un abismo entre los partidarios de la lucha legal y los que piensan que la revolución es el único medio de llegar al fin...»

De fijo que los demócratas y correligionarios del Sr. Zorrilla no hacen tal cosa, porque todo el mundo sabe cuál es su actitud en este punto...

La actitud, además de los retraimientos y de las violencias, hoy por otra parte estéril y poco airosa, está condenada resueltamente...

«La emigración! Cuidemos de dejar escapar una palabra, una sola, que pudiera ni remotamente traducirse en censura de los que, lejos de la patria, mantienen enhiesta la bandera de la democracia.»

El emigrado, preocupado de una sola idea, juzga á su partido por noticias falsas ó interesadas, y le juzga mal. El partido se encuentra sin guía fija, falto del consejo diario y de la continua amonestación...

En nuestra patria, como en Francia y como en todas partes, las emigraciones han sido fatales á los emigrados y sus partidos. Mientras el emigrado permanece quieto, su partido marcha; mientras calla, se hace olvidar; mientras se cree el único, la fatal necesidad de los tiempos engendra hombres que le constituyen sin advertirlo...

Nuestros lectores reconocerán la sensatez de las anteriores observaciones, y ya que no sean intencionalas, se reconocerá que tienen importancia; siendo además la condenación implícita de políticos que se han hecho viejas, solo peligrosas para los que las mantienen por vanidad ú obcecación.

Carta de los Estados Unidos.

New-York 15 de Agosto de 1881. Sr. Director de El Correo.

Las constantes alternativas por que viene atravesando uno y otro día en su curación el presidente Garfield, han servido de base al Herald para un largo artículo de fondo, del cual traduzco los párrafos más importantes. Dice así:

«Cuarenta y dos días hace que fué herido. La bala entró por la parte muscular de la espalda, sin hacer apenas más daño que la fractura de una costilla. Al levantarse del suelo se le dijo, tan cruel como ignorantemente, que la herida era mortal. No había tal cosa. Alguien, despues de un ligero reconocimiento, adoptó la teoría de que habiendo entrado la bala desde un punto opuesto al hígado...

«Dominados por tan errónea impresión, y en vez de rectificar por medio de un examen concienzudo, se limitaron los facultativos á acompañar al ilustre enfermo en la esperanza de proporcionarle una muerte sin dolor.»

Este proceder, de paso sea dicho, era razonable, dados los antecedentes, pues si un hombre recibe una herida mortal hasta el punto—como se dijo—de que entre cien probabilidades solo hay una en su favor y noventa y nueve en su contra, mejor es deshechar el uso de sondas y demás instrumentos de cirugía, cuyo uso puede tal vez destruir la única probabilidad favorable. Pero cuando no existe tal herida mortal—como no sea en el cerebro de un facultativo acalorado—el tiempo perdido en la inactividad es muy importante, y eso es lo que ha sucedido en el presente caso.

«Cualquier hombre en los Estados Unidos, sin recibir herida alguna, puede reducirse al estado en que hoy se encuentra el presidente Garfield, si durante cuarenta días se le somete á un régimen curativo y de dieta como el adoptado con aquel.»

Mucho antes de escribirse el citado artículo existía ya en el país la creencia de que los médicos de la «Casa Blanca» se habían equivocado por completo.

Como es consiguiente, el estado en que se encuentra Mr. Garfield no le permite en manera alguna ocuparse de los negocios públicos, y lo probable es, que si no muere, pasará mucho tiempo antes de que lo pueda hacer.

La Constitución dice: «En caso de destitución, muerte, dimisión ó incapacidad del presidente, los derechos y deberes de su alto cargo pasarán al vicepresidente.»

La incapacidad debe entenderse cuando es de carácter permanente, ó basta que sea transitoria para que éste el vicepresidente á ocupar el puesto de jefe del Estado?

¿En qué situación quedará el presidente al ser reemplazado por el designado para ocupar su puesto?

¿Cabe la posibilidad de que existan á la vez dos presidentes?

¿Cabe, tampoco, que continúe el gobierno por tiempo ilimitado sin que exista realmente la acción del poder ejecutivo, cuya acción es indispensable para que no se paralice la máquina gubernativa y administrativa?

La Constitución no prevee un caso como el presente, y de ahí la dificultad de poder resolver el problema de un modo que á todos satisfaga. Si esta situación anómala se prolonga, es de suponer que sea el Supremo Tribunal de los Estados Unidos quien decida la interpretación que debe darse á la incapacidad de que habla la Constitución.

Segun acabo de ver publicado, el 31 de Mayo último ascendían las imposiciones en las 629 Cajas de Ahorros que hay en el país, á 881.000.000 de pesos, mientras que los Bancos de emisión guardaban en sus arcas 2.510.000.000, de los cuales 520 eran en oro, y 172 en plata. El papel-moneda garantido por el gobierno sumaba 699.000.000 de pesos, y los papeles y letras de cambio que entonces tenían en sus Carteras los Bancos, bajo descuento, pasaban de 1.000.000.000 de duros.

El sistema bancario de este país es, como todas sus instituciones, perfectamente libre y práctico, y á ello debe no pequeña parte de su colosal desarrollo mercantil, industrial y agrícola.

Difícil será encontrar aquí un pueblo de 500 vecinos que no tenga su correspondiente Banco donde guarde su dinero y valores el que los tenga, pues en este país á nadie se le ocurre tener en su casa más fondos que los indispensables para gastos ordinarios, y mucho menos esconder ó enterrar el dinero. Los que tienen, por motivo de sus negocios, que mover con frecuencia el capital, abren una cuenta corriente en un Banco, y las clases trabajadoras que solo aspiran á la seguridad de sus pequeños ahorros y á que estos gauen un pequeño interés, los imponen en las Cajas de Ahorros.

«Pero no sucedería esto así si el gobierno por su parte, y las instituciones de crédito por el suyo, tendiesen á colaborar la acción particular por medio de las mil trabas y restricciones que imperan en otras partes.»

La organización de un Banco ó de una empresa cualquiera, ya sea de crédito, industrial ó de otra naturaleza es aquí un estudio sencilla que está sujeta tan solo á un procedimiento fácil, pronto y bien conocido. Si es un Banco, una vez concedida la licencia con arreglo á los estatutos nacionales, se constituye por sí la sociedad y se elige la junta directiva y todos los cumple los, sin que el gobierno tenga en ello intervención, salvo la del comisionado ó examinador que puede á voluntad pedir la situación del Banco en una fecha cualquiera para conocer si existe solvencia y si los estatutos nacionales se han observado fielmente.

Una vez constituida la directiva, se deposita en el Tesoro; en consolidado americano la suma que se quiere dedicar á la emisión de papel-moneda, más 10 por 100, y el gobierno entrega al Banco los billetes que ha de dedicar á la circulación. Todos estos billetes llevan el nombre del Banco con la firma del presidente y cajero é el mismo, y además, en el centro un letrero que dice: «Este billete está garantizado con bonos de la deuda nacional de los Estados Unidos depositados con el tesorero en Washington.»

Por este sencillo procedimiento se obtienen dos cosas muy importantes: 1.º, unificar la moneda en todo el país, y 2.º, asegurar á los tenedores del papel contra toda eventualidad. Por su parte, los Bancos obtienen también la gran ventaja de ganar interés sobre la deuda que depositan, y tener disponible el 90 por 100 de aquella misma deuda representada por los billetes que reciben del gobierno y que pueden desde luego dedicar al descuento de papel ó á lo que mejor convenga; y con presentarse semanalmente, ó cuando se lo pida el examinador, la situación de la empresa, ciñéndose á los estatutos nacionales, la intervención del gobierno queda terminada.

Por su parte los Bancos se abstienen de poner dificultades á los depositantes, y por el contrario, no omiten medio razonable de atraerlos. Para abrir una cuenta corriente, es bastante ser presentado al presidente ó cajero por una persona que sea conocida en el establecimiento, y sin más requisito que ese, y dejar la firma y señas en el libro dedicado al efecto, se recibe la libreta de depósitos y se marcha uno á su casa: todo ello dura escasamente diez minutos, pues aquí no hay que tropezar con porteros ni empleados subalternos de ninguna clase que todo lo entorpezcan, sino que el presidente y cajero están, aunque en habitación separada, accesibles por igual para todo el mundo, y como allí no va nadie á hacer tertulia, sino á tratar de negocios por el orden que llegan, el rico y el que no lo es tienen iguales privilegios y facilidades. Y esto que sucede en los Bancos pequeños, sucede de igual modo en aquellos cuyo capital se cuenta por decenas de millones; ni un soldado de guardia, ni un oficial de policía, ni un portero, ni un empleado subalterno con quien tropezar para nada, haciendo que se pierda el tiempo y la paciencia.

Una vez dejada la firma y residencia, se puede á voluntad hacer el depósito por la suma que se quiera, grande ó chica, con tal que sea entre diez y tres del día, y dentro de las mismas horas se puede librar también por la cantidad grande ó chica que se quiera, con tal que no escada el saldo existente. Además, el depositante puede librar pagadero al portador, ó bien á la orden de un particular, corriendo el Banco con el cargo de identificar á la persona y asumiendo la responsabilidad de un pago hecho sin dicho requisito. De este modo se evita la necesidad de un previo recibo. El Banco corre además, sin compensación alguna, con el cobro de libramientos y protesto de los mismos en caso necesario, aun cuando todo esto deba hacerse en otra ciudad que la de su residencia.

Todas estas facilidades, unidas al descuento de pagarés y demás operaciones de su índole, hacen que en este país tengan las clases rurales amplios medios para facilitar sus operaciones, sin caer en manos del usurero, casi desconocido entre ellas; pero nada de esto existiría si el gobierno no dejase completa y absoluta libertad á la iniciativa particular, limitándose á ejercer una legítima intervención para que la ley se cumpla, y nada más.

La Compañía trasatlántica francesa, que hace muy pocos meses, y por vía de ensayo, estableció una línea quincenal de vapores entre este puerto y los de Cádiz y Barcelona, se queja del rigorismo con que se la trata por nuestros empleados de aduanas. Me limité á apuntar el hecho y á llamar la atención de quien corresponda hacia la conveniencia de que esta línea tome carácter de permanente por los muchos beneficios que está derivando de su existencia el comercio del Mediterráneo, así como los viajeros. El flete de mercancías es inferior al que llevan los buques de vela, y el pasaje en primera cámara es de solo cien duros.

El Sr. Becerra y Toro, subdirector de Hacienda, es una de las últimas víctimas que han sucumbido en la Habana, atacado por la fiebre amarilla.

«Hasta la próxima queda de Vd. su afectísimo.—Kes-Her.»

La Exposición de electricidad.

MIRADA RETROSPECTIVA ACERCA DE LOS PROGRESOS DE LA CIENCIA EN LO QUE SE REFIERE Á LA ELECTRICIDAD.

Los adelantos á que habíamos llegado hace doce ó quince años eran ya bastante importantes, comparados con los conocimientos que tenían nuestros padres y nuestros abuelos. Para ellos la electricidad era un agente misterioso de los más curiosos y de lo más raro en sus efectos. Quizá presentieran que alguna de esas propiedades podrían ser utilizadas, pero si tuvieron la idea no produjeron

consecuencia alguna. Para nosotros la electricidad domina y aprisionada es un fiel servidor al mismo tiempo que un poderoso operario. El papel que desempeña en los talleres es ya muy importante, y lo tenemos en nuestro domicilio para servirnos de ella á cualquier hora del día ó de la noche.

Hacia 1860 constituía la electricidad ya un elemento muy poderoso; pero era fácil presentar que sus aplicaciones podían y debían extenderse más allá de los estrechos límites en que estaba encerrada. Sin embargo, los progresos no fueron rápidos ni de importancia en diez años: en efecto, en 1870 no se conocía más que un solo medio de producir la luz eléctrica, las pilas y lámparas de regulador. Las pilas eran incómodas y malas de manejar, y los reguladores delicados y costosos. Ya sabemos lo que hoy se ha adelantado en esa materia. Considerada hace quince años como curiosidad de laboratorio, la exposición nos la presenta hoy dispuesta á iluminar los faros, los buques de guerra, en las plazas públicas y en los grandes almacenes; mañana penetrará en los teatros y en el hogar doméstico, y casi puede asegurarse que dentro de diez años habrá reemplazado al gas, cuya luz consideraremos entonces como hoy consideramos un reverbero de aceite.

La maravillosa invención del telégrafo nos permite enviar á todos los puntos del globo las más interesantes noticias, sin que nos detengan las distancias ni los mares: los adelantos actuales han dado mayor impulso á dicha invención modificándola convenientemente para que imprima y autografe el mismo los despachos y hasta trasmita nuestra firma. No contentos con la celeridad, todavía se han construido aparatos más perfectos, capaces de transmitir á la vez, sin error, dos, cuatro, seis ó ocho despachos. El hilo telegráfico se ha convertido en un mensajero continuo, y parece que duplica sus fuerzas al verse amenazado por el teléfono, que apenas tiene cinco ó seis años de vida y ya comienza á representar un gran papel.

No será extraño que el teléfono llegue á reemplazar al telégrafo. La electricidad es también una fuerza capaz de producir efectos mecánicos: ayer se consideraba inaplicable á causa de lo costoso de su producción; hoy el problema no está completamente resuelto, pero está en buen camino.

Por la electricidad podremos mover nuestras máquinas á distancia, y enviarnos la fuerza por un hilo metálico, lo mismo que un despacho telegráfico.

Hemos dicho que dentro de diez años la luz eléctrica habrá reemplazado al gas: dentro de diez años la fuerza eléctrica habrá adquirido una gran importancia en la fabricación.

La electricidad nos alumbrará, trasmite las noticias, mueve nuestros buques, dora y platea los metales y reproce los objetos de arte, da movimiento á las campanillas que sirven para advertirnos algún peligro ó para llamar á los criados; como máquina de guerra sirve para hacer saltar los torpedos y las minas; como agente de trabajo ayuda á la perforación de los túneles, á la destrucción de obstáculos submarinos y á la apertura de canales capaces de recibir armadas enteras. Como agente fisiológico, la electricidad nos cura una porción de males, ante los cuales la terapéutica se había declarado impotente; doma los animales más fuertes, y ya se está estudiando el papel que ha de desempeñar en el desarrollo de los vegetales.

Apenas hemos indicado los principales empleos de la electricidad, agente del porvenir; empleos absolutamente desconocidos antes de ahora, y que hubieran costado la vida á cualquier espíritu andaz que se hubiera atrevido á predecir las maravillas que encierra hoy el palacio de la Exposición.

Hace diez años esa Exposición hubiera sido prematura, sin objeto, insignificante: de diez años á esta parte los trabajos han sido tan interesantes, los progresos tan rápidos y marcados y los resultados tan maravillosos, que la Exposición se ha hecho necesaria. Ahora que los trabajos se extienden y mejoran; que los progresos se marcan de día en día, comenzando á perderse uno en su multiplicidad, y que los derechos de cada uno á la prioridad del descubrimiento son difíciles de reconocer, se ha hecho muy conveniente, no un compás de espera, porque la ciencia no se espera, sino establecer una fecha que pueda servir de punto de partida para en adelante.

Este punto es la Exposición cuya memoria se ha de conservar.

Allí se puede ver de un golpe de vista la parte que pertenece al pasado, examinar atentamente la que pertenece al presente y adivinar y combinar la que pueda pertenecer al porvenir. Este es el principio de una revolución industrial más profunda que la que causó el vapor, y todo induce á creer que si el siglo XIX es el siglo del vapor, el siglo XX será el de la electricidad.

Pan escaso y petróleo adulterado.

Los teniente-alcaldes han requisado ayer en sus respectivos distritos el pan y otros artículos, encontrando el pan faltar de calidad y cantidad, lo que han castigado con las multas correspondientes á los tahoneros.

En sus distritos también han encontrado los señores Arroyo, Floren, Alvarez Capra y Martínez Braun, el petróleo adulterado con gasolina, y han denunciado el hecho para que, previo el análisis del producto, se aplique la pena en que hayan incurrido los falsificadores.

A propósito de esto, advertiremos á las familias que á la gasolina debe el petróleo sus propiedades explosivas, originando más de un incendio.

La diferencia de precio entre el petróleo puro y el adulterado con gasolina, viene á ser de tres ó cuatro cuartos en litro, y claro está que es preferible pagar esa diferencia á correr el riesgo de comprar el petróleo adulterado.

Según nuestras noticias, estas visitas de los tenientes de alcaldes se harán con frecuencia y sin consideración, lo cual, por cierto, ha de agradecerles mucho el vecindario.

Carta de Cádiz.

29 de Agosto.

Sr. Director de EL CORREO:

En la elección de esta circunscripción hay de notable la circunstancia, que la junta de escrutinio reunida el domingo, ha considerado gravísima una protesta presentada contra el Sr. Gonzalez de la Vega, á quien considera incompatible para ejercer el cargo por su doble carácter de presidente de la

diputación provincial y ordenador de pagos de la misma.

Tan grave ha considerado esta protesta la junta de escrutinio, que ha expedido una credencial al que le sigue en votación, que es el general de marina Montojo.

En efecto; será imposible sostener la legalidad de la elección del Sr. Gonzalez de la Vega, que está en plenas funciones de presidente de la diputación, y que con este carácter llamó á su despacho á los alcaldes, les dá órdenes, les exige compromisos y ejerce la presión propia de la importancia administrativa del puesto que desempeña.

Del banquete dado por el Sr. Rodriguez Batista, aunque ayer á vuela pluma di á V. algunos portmenores, le incluyo el adjunto recorte de los periódicos de la localidad que dan portmenores de esta fiesta;

«Comenzó el acto á la una y media de la tarde, verificándose en la parte cubierta del jardín del Peregril. El sitio se hallaba decorado con pabellones y lazos formados con la bandera nacional.

La mesa perfectamente cubierta, preparada y adornada con riqueza y buen gusto. Este trabajo correspondió al señor Balleto.

Inauguró los brindis el Sr. Manjon, elegido diputado por el Puerto de Santa María, que dedicó el suyo al señor D. Cayetano del Toro, al presidente del Consejo de ministros y al partido constitucional.

Seguidamente el Sr. Rodriguez Batista, que brindó por su majestad el rey, el cual había determinado con la realización del turno pacífico de los partidos, con su libérrima llamada al partido más avanzado de la monarquía, un acto el más trascendental de la vida constitucional de nuestra patria; por el ilustre jefe del gobierno; por el señor ministro de Fomento; por el Sr. Anasáez, que como alcalde representaba al pueblo de Cádiz, y por el Sr. D. Cayetano del Toro, vice-presidente de la comisión provincial, y por lo tanto, representante de la circunscripción á que debía su acta y de la provincia que le contaba como diputado.

Habló de las necesidades de Cádiz; prometió cumplir con su deber de representante en Cortes, é indicó estar pronto á seguir el camino y la iniciativa que para bien de esta ciudad se le merecía.

Dedicó también un recuerdo á la prensa de Cádiz, y declaró por último su amor á la libertad, y que siempre figuraría en la vanguardia de su partido.

El Sr. D. Cayetano del Toro brindó asimismo por la prosperidad de Cádiz y su provincia. Manifestó que prestaba culto al progreso en todas sus fases, é hizo presente sus deseos de que en Cádiz brillase siempre la moralidad oficial y se realizase una administración honrada y pura.

El Sr. D. José del Toro y Castro pronunció palabras muy aplaudidas, como todas las anteriores, y que correspondiendo á su intento fueron recibidas con expansión por los oyentes.»

Otros varios concurrentes brindaron también, reinando en el banquete el mayor entusiasmo y la más cordial armonía, recibiendo de todos el señor Rodriguez Batista muestras de la más sincera amistad.—El Correspondiente.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia de Calatayud, sobre indemnización por daños en una finca sita en Mediasega y Peñuelas.

GUBERNACION.—Real decreto dictando reglas sobre la forma en que han de satisfacer los municipios por las obligaciones de instrucción primaria.

Real orden resolviendo que no ha lugar á la reposición de los respectivos expedientes al Estado, en que el Ayuntamiento de Oyarzun debió compulsar los servicios de algunos voluntarios de dicho pueblo, cuyas exenciones fueron negadas.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que admita á público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotación de un cable telegráfico submarino que partiendo de la isla de Cuba, en las inmediaciones de la Habana, vaya á terminar en las costas de Méjico.

FOMENTO.—Real orden, rectificando, distribuyendo las asignaturas para aspirar al título de maestros de primera enseñanza.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tercera Central de la Hacienda pública.—El día 1.º de Setiembre empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Tesorería, efectuándose en la forma siguiente:

- Día 1.º, de once á tres.—Monte-pío civil, de la A á la L inclusive.
- Día 2, de id. á id.—Monte-pío civil, de la M á la Z inclusive.
- Día 3, de id. á id.—Monte-pío militar y pensiones remuneratorias.
- Día 5, de id. á id.—Cesantes de todos los ministerios.
- Día 6, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.
- Día 7, de id. á id.—Retirados de Guerra y Marina.
- Días 9, 10 y 12.—Todas las nóminas.—Altas, los días 10 y 12.—Retenciones, el día 13.

Administración económica de la provincia de Madrid.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de esta Administración económica, pueden presentarse en la misma á percibir la mensualidad corriente, desde las once de la mañana á las tres y media de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresa:

- Día 1.º.—Sargentos, cabos, plana mayor de tropa y soldados.—Monte-pío de la real casa.—Pensiones remuneratorias.—Idem de los secuestrados de los ex-infectos.
- Día 2.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Cesantes de todos los ministerios y de la real casa.
- Día 3.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la A á la L.—Coroneles.—Retirados de marina.—Jubilados de todos los ministerios y real casa.—Monte-pío militar, tercera clase.
- Día 5.—Tenientes coroneles.—Monte-pío militar, primera clase, letras de la M á la Z.—Id. civil, letras de la A á la E.—Id. de jueces.—Monte-pío de marina.
- Día 6.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la A á la L.—Id. civil, letras de la F á la L.
- Día 7.—Monte-pío militar, segunda clase, letras de la M á la Z.—Id. civil, letras de la M á la Q.—Exclaustrados.
- Día 9.—Capitanes, tenientes y aliferres.—Monte-pío civil, letras de la R á la Z.—Mesadas de supervivencia.
- Días 10 y 12.—Altas de todas las clases.—Todas las nóminas sin distinción.—Individuos que residen en el extranjero y Ultramar.
- Día 13.—Retenciones.

AL MENUDEO.

Hoy publica la *Gaceta* el pliego de condiciones para el establecimiento y explotación del cable telegráfico submarino, que partiendo de las inmediaciones de la Habana, vaya á terminar en las costas de Méjico.

Los que deseen interesarse en este servicio dirigirán sus proposiciones al ministerio de Ultramar en pliego cerrado, dentro del término de sesenta días contados desde la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, y antes de las doce de la noche del día en que finalizare dicho plazo.

En Cádiz hay el proyecto de establecer un palacio de Exposición industrial permanente.

En Gerona cayó ayer una abundante lluvia que llevó la tranquilidad al ánimo de los labradores de aquellos contornos.

Se anuncia en Roma la vista de un escandaloso proceso en que intervienen varios bibliotecarios y personajes importantes, acusados de fraude por el ministerio público.

Una de las cosas que aumentan el interés de este proceso, es que parece tener un aspecto ineficazmente político.

El Sr. Correa, jefe de la sección general de Hacienda en Cuba, que vino á la Península en comisión especial del servicio, está terminando una Memoria acerca del estado de la administración del ramo en aquella Antilla, que será presentada al señor ministro de Ultramar en la semana próxima.

Como varios periódicos hayan dicho, que los señores Salmeron y Montero Rios se proponen no prestar juramento al entrar en el Congreso, *El Progreso* escribe lo siguiente:

«Nuestros lectores pueden considerar que si estas especies tuviesen algún fundamento hubieran visto la luz, antes que en ninguna parte, en las columnas de *El Progreso*.»

Nuestro amigo el diputado electo por Tarrasa, Sr. Planas, ha entregado hoy su acta en el Congreso, la cual por cierto viene limpia de toda protesta.

De El Imparcial:

«Mañana aparecerá en la *Gaceta* la lista de senadores vitalicios. La ya conocida de nuestros lectores ha sufrido cinco variaciones. Entre ellas la del Sr. Pelayo Cuesta, que tendrá puesto en el Congreso.»

Solo en un momento de gran distracción nuestro colega ha podido acoger esta noticia.

En primer lugar, la *Gaceta* no publicará mañana la lista de senadores vitalicios; despues, esta lista no ha sufrido variante alguna; y por último, *El Imparcial* no puede ignorar que en ella figura el Sr. Cuesta, quien no se ha presentado diputado, ni habla para qué, supuesto que viene siendo senador hace años, y está comprendido en la lista de vitalicios que dentro de cuatro ó cinco días publicará la *Gaceta*.

Segun noticias recibidas de la Coruña, despues del descarrilamiento del tren ascendente ocurrido ayer mañana en el kilómetro 93, ha descarrilado también el tren-correo descendente en el túnel de Pasajes, á tres kilómetros de dicha capital, sin que afortunadamente sufriesen la menor lesión los pasajeros, llegando á su destino con tres horas 24 minutos de retraso. La vía está ya libre en el kilómetro 93, y á las doce de esta noche quedó espedita en el túnel.

Para el caso de que los tahoneros resuelvan subir el pan, segun han anunciado, parece que el ayuntamiento adoptará una importante medida que hará imposible el aumento de precio en ese artículo de primera necesidad, sin que esté justificado por el precio del trigo, que en estos momentos está en baja.

A las ocho de la noche se declaró ayer un incendio en una cochera de la calle de Valverde, número 8, siendo sofocado á los pocos momentos, gracias al auxilio que prestaron los vecinos.

Mañana se abrirá al servicio público la estación telegráfica de Vega de Rivadeo (Oviedo).

La joven que hace días se arrojó por el viaducto de la calle de Segovia se halla restablecida casi por completo de las lesiones que le ocasionó la caída.

Ayer llegó á Zaragoza el arzobispo de aquella diócesis, cardenal Benavides.

Desde la estación se trasladó su eminencia al templo del Pilar, siendo recibido á las puertas de la basílica por el dean y cabildo de la metropolitana. Despues se dirigió al palacio.

Ayer quedó abierta al público con servicio limitado la estación telegráfica de Ontaneda.

Parece que el Sr. Abascal se halla resuelto á conceder á los dueños de carruajes de alquiler la rebaja en las carreras que estos se proponen solicitar del alcalde de Madrid; pero de ningún modo accederá á que puedan establecerse en las paradas que á aquellos convengan.

Republicanos históricos afiliados á la tendencia que dentro del partido democrático-progresista representa el Sr. Salmeron, confirmaban anoche la noticia de que dicho hombre público, en el caso de que venga al Parlamento, traerá al primer debate político que se inicie, los sucesos del 3 de Enero.

Anoche fueron puestos á disposición del juzgado de guardia y despues llevados al Saladero, cuatro niños que, en la plaza del Rastro, se dedicaban á vender medias y calcetines, y no pudieron justificarse su procedencia por ser robados aquellos géneros.

Una joven alemana, de unos 27 años de edad, intentó anoche arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia, siendo detenida por un individuo del cuerpo de orden público en el momento de estar sobre la barandilla.

Conducida á la prevención de la calle de Don Pedro, y aprovechando la distracción de los empleados de la misma, intentó arrojarse por un balcón.

Parece que manifestó quería suicidarse por disgustos de familia.

Mañana jueves, á las nueve de la noche, se reunirán los socios del Casino democrático-progresista en su local, calle del Lobo, 10, principal.

Entre el sábado y el domingo último ocurrieron en Málaga los siguientes sucesos:

En el paseo de la Alameda, poco despues de las nueve de la noche, y cuando más gente transitaba por aquel sitio, trabaron contienda dos hombres; y sin detenerse ante el riesgo de matar á cualquiera de las muchas personas que por allí había, hizo uno de ellos fuego sobre su adversario, quedando el paseo desierto por la confusión y alarma que sobrevino.

Otro herido de un tiro resultó próximamente á la misma hora en la calle de la Pescadería.

Esto el último domingo: en cuanto al sábado ocurrieron hasta once casos de personas heridas en pendencia en diferentes puntos de la población.

Teatros.

El día 4 de Setiembre terminará la temporada de verano en los Jardines del Retiro.

Aunque menos concurrido que de costumbre, el concier-

to verificado anoche en los Jardines del Buen Retiro estuvo brillante.

El programa no ofrecía más novedades que la tanda de walses *Ronde des Elfes, de Gungl*, de estilo verdaderamente delicado, y que mereció los honores de la repetición.

La orquesta fué muy aplaudida.

En breve se publicará el cuadro de la compañía que ha de actuar durante la próxima temporada en el teatro de la Alhambra. En él figuran la primera actriz doña Amalia Losada y el primer actor director de escena D. Enrique Jáuregui, no conocido aun del público de Madrid, y muy aplaudido en los teatros de provincia. La empresa, que se propone representar obras de espectáculo, cuenta ya con algunos de conocidos escritores, entre ellos de los señores Ferrari, Blanco Asenjo y Sanchez Ramon. El teatro se abrirá el día 23 del mes entrante con una obra nueva.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Una fuerte depresión atraviesa el Atlántico, marchando en direccion al continente europeo; ésta se halla á la altura de la isla Madera, y se corre en la direccion de Norte á Sur, hasta terminar más allá de las Islas Británicas; acusa esta depresión el descenso brusco de la columna barométrica en Funchal é Irlanda. La temperatura sigue en aumento en todas estas regiones.

En la Península la columna barométrica ha sufrido una pequeña baja: máxima, 767.6 en Oviedo; mínima, 760.6 en Soria. Los vientos, en calma, han soplado de todos los rumbos; pero con tendencias al SO. El cielo, nuboso en general; la temperatura, en aumento: máxima, 27.8 grados en Alicante; mínima, 17.2 en Santiago.

Ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 33.5 grados; mínima, 13.2 grados.

ASUNTOS EXTERIORES.

— SUIZA.—AUSTRIA.

La expulsión del príncipe Krapotkine, medida adoptada por el Consejo federal de Ginebra, y de que se han ocupado los periódicos extranjeros, ha dado lugar á que el viernes último se presentase en las oficinas de policía una comisión solicitando el permiso para fijar en las esquinas el anuncio ó convocatoria de una reunion con objeto de protestar contra dicha medida.

El sábado por la mañana se les hizo saber que se rehusaba dicha autorización, y los agentes de policía recibieron órdenes para arrancar todos los anuncios de esa clase que se hubiesen ya fijado. A pesar de estas negativas, los autores la hicieron repartir con alguna profusion por los cafés.

Este llamamiento á los ciudadanos suizos comienza diciendo que acaba de cometerse un acto antiliberal por el Consejo federal tratando de refutar los considerandos de la medida adoptada acontra el príncipe Krapotkine. Dice así:

«Ciudadanos, en vista de esta inícuca decision tomada con el exclusivo objeto de hacer la corte á las potencias, cuyo despotismo no necesitamos demostrar, nosotros, los ciudadanos suizos, protestamos con toda la enegia que pueden inspirarnos semejantes actos contra la expulsión del ciudadano Pierre Krapotkine.

Protestamos porque estamos completamente avergonzados de los actos arbitrarios que se han cometido ya, para que otros actos vengan á llenarnos todavía de vergüenza.

Protestamos porque la expulsión es un acto vil, cobarde é indigno de la monarquía más despótica.

Os invitamos, ciudadanos, á protestar energicamente la expulsión del proscripto Krapotkine, y persuadidos de que ha de ser atendido nuestro llamamiento, os invitamos á celebrar un *meeting* de protesta que tendrá lugar el 27 de Agosto, á las ocho de la noche, en la sala de Sehiess, plaza de los Alpes.»

El día señalado concurrieron, efectivamente, algunas personas; pero en vista de su escaso número, el presidente, M. Heritier, declaró que la policía había prohibido el anuncio y que la sesion no podía tener lugar.

Segun el *Diario de Ginebra*, apenas llegarían á un ciento los concurrentes, añadiendo que la mayor parte eran curiosos que no aparentaban tener grandes simpatías por los organizadores de aquella manifestación.

Telegramas recibidos de Viena con fecha 29 del actual dicen que la opinión pública está muy excitada con motivo de la agitación panslavista.

He aquí lo que dice el *Pester Lloyd*:

«La prision de dos oficiales rusos en Galicia, da una idea exacta del estado en que se encuentran nuestras relaciones con Rusia. Esto es hacer la guerra en tiempo de paz, desempeñando nosotros, como siempre, un papel pasivo.

Para todos aquellos que veían hace mucho tiempo que la cuestión oriental había de acarrear en su desarrollo algún conflicto entre los dos Estados cuyos intereses están encontrados, este incidente no tendrá nada de particular, y hasta casi nos mueve á desear que la solución inevitable venga lo más pronto posible; pero nos atrevemos á preguntar: ¿Qué piensan de estos síntomas los que jamás han hecho misterio de sus simpatías rusas y que proclamaban á cada instante la solidaridad de nuestros intereses con los de Rusia?

La cuestion sería más interesante si se suscitara ante las dos fracciones de la mayoría parlamentaria, los cheques y los polacos. ¿Qué sucedería?

Los demás periódicos se expresan, poco más ó menos, en el mismo sentido, y hay quien dice que M. Ignatiel trata evidentemente de aplicar al Austria la misma estratagemas que tan buenos resultados le ha dado en Turquía.

Otro telegrama de la misma procedencia y fecha dice que los periódicos polacos dan algunos detalles sobre los dos oficiales rusos cogidos en las cercanías de Przemysl; parece que uno de ellos se había dirigido al fotógrafo Henner pidiéndole fotografías de la ciudad y sus cercanías. El fotógrafo pidió por ellas un precio exajerado que le fué pagado inmediatamente. Esto despertó sus sospechas, dió parte á las autoridades y se procedió á su captura.

Protopopof es coronel de estado mayor, y Palicija coronel de ingenieros.

Este último habla muy bien el polaco; tenía pasaportes en regla y viajaba como ingeniero del camino ne hierro de Viena á Varsovia. Protopopof intentó destruir los papeles que tenía encima en el momento del arresto. Al registrarle se le encontraron algunas cartas con las autoridades rusas, que le comprometen bastante.

EDICION DE LA NOCHE.

Ha fallecido en Valencia el sabio profesor de química y rector que ha sido de aquella Universidad, D. José Monserrat. Su muerte priva al claustro universitario de Valencia del candidato a la senaduría que era de todos aceptado.

Por el término de Tortosa se han visto vagar algunos lobos descendidos de las montañas, cuyo suceso tiene atemorizados a los labradores de aquella comarca.

Vega de Rivadeo (Oviedo) 31.—El alcalde al señor director general de Correos y Telégrafos:

«Interpretando deseos de este pueblo como presidente de corporación municipal, le felicito en el cargo que tan dignamente desempeña, y doy seguridades de que será eterna nuestra gratitud por el señalado favor que hoy nos comunica con V. E. por un medio tantas veces solicitado, cual es la creación de esta estación telegráfica.»

A la una de la tarde nos comunicó la Agencia Fabra la noticia de que no se han recibido los telegramas del extranjero correspondientes a la noche anterior ni los de hoy por la mañana, ignorándose por completo la causa que motiva este retraso.

Es importante un artículo que hoy publica *La Iberia*, explicando el carácter de la votación por acumulación que han tenido los señores Salmeron y Montero Rios, a quienes han favorecido, para este efecto, hombres de todas las ideas.

La Iberia termina su artículo con estos conceptos:

«Repetimos que vemos con gusto en la Cámara a los hombres importantes de todos los partidos; podemos asegurar que el gobierno, que ha considerado absurda la distinción de partidos legales e ilegales, verá también con agrado a los distinguidos oradores de la democracia ocupando los escaños del Congreso; pero no podemos dejar pasar sin correctivo el que se quiera dar a la elección de dichos hombres públicos una falsa significación en provecho de principios y doctrinas que una dolorosa práctica ha descreditado en nuestra patria.»

Esta tarde a las cuatro se verificará en la Presidencia del Consejo de ministros la reunión que ayer dijimos se verificaría de los directores del ministerio de Hacienda indicados para la senaduría vitalicia por el Sr. Sagasta.

Es probable que dentro de breves días dirija el Sr. Linares Rivas, fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, una circular a los fiscales de Audiencia, encaminada a poner coto a los frecuentes delitos de incendio que se cometen en varias comarcas de España.

No tiene fundamento alguno la noticia que publica *El Día* de la posible dimisión del señor marqués de la Vega de Armijo, por el giro que han tomado las negociaciones con Francia por lo de Soria: la noticia de *El Día* es de puro capricho.

En una tienda de Barcelona trabaron disputa anteayer tres mujeres sobre si una peseta era buena ó falsa, creciendo hasta tal punto la ira de la dueña de la moneda, que sacó una navaja y acometió con ella a sus contrincantes.

Resultado: dos mujeres heridas y cuatro cristales rotos de la tienda. ¡Todo por una peseta!

Mañana tendrá lugar en el ministerio de Fomento las subastas de las obras de fábrica que faltan por construir en el puente, en el río Andarás, en la carretera de la estación de Vilches a Almería, presupuestadas en 162.073 pesetas 82 céntimos, y las del puente de fábrica sobre la rambla de Habla al final del trozo sétimo de la carretera antes citada, cuyo presupuesto es de 249.333 pesetas 54 céntimos.

Esta mañana ha llegado a Madrid en el expreso del Norte el subsecretario del ministerio de Ultramar, D. Ramon Rodriguez Correa, acompañado de su secretario particular Sr. Ogeda.

Probablemente mañana saldrá para Guadalajara el Sr. Correa, regresando el lunes próximo.

En la calle del Arenal, núm. 24, se le disparó esta mañana a un sujeto una pistola que llevaba en el bolsillo a tiempo de subir las escaleras.

Al pronto se creyó que había estallado un petardo, produciéndose en la casa la alarma consiguiente.

En el paseo de Recoletos se ha caído esta tarde del andamio de una obra, un albañil, recibiendo tan fuertes heridas y contusiones en la caída, que ha sido llevado casi exánime a la Casa de Socorro.

Nuestro amigo D. Telesforo Montejo y Robledo, abogado del colegio de esta corte, ha trasladado su despacho a la calle de las Infantas núm. 11, principal izquierda.

El interventor de la mesa de la seccion de Torrejón de Velasco, en el distrito de Getafe, D. Nicanor González Puebla, ha conferido poderes a un procurador de Getafe y a otro de Madrid para demandar de injuria y calumnia a *El Cronista* por su artículo sobre las elecciones de Getafe publicado en el número de ayer.

Londres 31 (11 m.)—El presidente Garfield continúa en el mismo estado de gravedad. La fiebre marca de 110 a 114 pulsaciones por minuto. La inteligencia despejada. El enfermo dice que se encuentra mejor, pero la única mejoría que se advierte es el descenso de la inflamación de las glándulas.

En una taberna de la calle de Bravo Murillo ha sido hallado esta mañana el cadáver de un hombre que se cree haya fallecido repentinamente.

Segun parece ha retirado su candidatura de senador por Salamanca el Sr. Soriano.

Ha llegado hoy de San Sebastian D. Manuel María Alvarez; y ha salido para Ternel el baron de las Salillas.

Segun telegrama de hoy, ha sido proclamado diputado por Berga, el general Bonanza.

Ayer mañana llegó a Madrid el espada Valdemoro convaliente de la herida que recibió en la plaza de San Sebastian. Su estado es relativamente satisfactorio, si bien bastante débil a causa de la mucha sangre perdida.

El director general de contribuciones, D. Ramon Oliveros, ha sido hoy felicitado, con motivo de ser sus días, por todos los funcionarios que sirven a sus órdenes, entre los cuales figuraban los abogados del Estado que allí prestan sus servicios, procedentes del antiguo cuerpo de letrados de Hacienda.

En el expreso del Norte han llegado esta mañana los Sres. Moreno Benitez, Cárdenas y conde de la Romera.

Al abrir esta mañana el buzón núm. 78 situado en la calle de Fuencarral, se encontró quemada toda la correspondencia que contenía.

Con el título de *El Debate* se ha autorizado la publicación de un nuevo diario político.

Tres suicidios han podido evitarse desde que se hallan establecidas dos parejas de seguridad en el viaducto de la calle de Segovia.

En su hoja literaria ha empezado a publicar *La Epoca* una curiosísima noticia del expediente que con el título de *Prision de Jovellanos* se custodia en el archivo de la capitania general de las Baleares. Hay en dicho expediente, entre otros documentos importantes, la correspondencia inédita del ilustre autor del «Informe sobre la ley agraria», cuya publicación sería útil a la historia y a las letras patrias.

El autor de la noticia, un magistrado de la Audiencia de Barcelona, Sr. Pereña, trascribe la relación de dos personas, una de las cuales cuenta noventa y cinco años, que tuvieron ocasion de hablar al prisionero de Bellver en 1808 durante su estancia en Mallorca.

BALANCE DEL DIA.

El decreto del ministerio de la Gobernación sobre pago de sus haberes a los maestros, que integro publicamos en la primera plana, corresponde en la esencia de sus conclusiones, a las noticias que ya hemos adelantado, luego despues reproducidas por toda la prensa.

El decreto que nos ocupa, objeto de estudio detenido en el Consejo de ministros, y previamente examinadas sus bases por los señores ministros de Hacienda, de Gobernación y de Fomento, creemos ha de responder a una necesidad universalmente sentida, haciéndose eficaz, con las medidas que se

tomán, un deseo que en vano hasta ahora han mostrado los gobiernos de todos los partidos, en este punto movidos, sin excepcion, de los propósitos más nobles y sinceros.

Si como esperamos, y las prescripciones del articulo permiten creer, de una vez se establece la normalidad de este importantísimo servicio, el gobierno en general, y el señor ministro de la Gobernación en particular, habrán rematado una obra que despues de reportarle prestigio ha de conseguirle los aplausos de todas las personas imparciales y de verdadero patriotismo.

En cuanto a la inspeccion que en este importante servicio queda reservada a las secciones de Fomento en las provincias, sabemos que el Sr. Albarola dictará las órdenes más eficaces para que esta inspeccion se ejerza con celo, y constantemente se avise a las administraciones económicas de los ayuntamientos morosa que se encuentren en descubierto.

El día, fuera de esto, continúa de noticias tan estéril, como los precedentes, sintiéndose solo los trabajos de los candidatos a la senaduría, cuya elección, como es sabido, tendrá lugar el viernes próximo.

De trabajos de los periódicos, merecen singular atención un artículo de *La Iberia* sobre la significación que deba darse a los votos de acumulación alcanzados por los Sres. Salmeron y Montero Rios, y el Manifiesto del Sr. Figueras a los electores demócratas de San Felú, en cuyo Manifiesto hay indicaciones que parecen otras tantas censuras a la conducta de retraimiento preferida por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Todo lo demás, son temas repetidos, gastados ó de carácter inocente, que acusan poco interés, y menos contienen novedad.

El asunto de la compatibilidad ó incompatibilidad de algunos altos funcionarios del Estado designados para senadores vitalicios, parece ha quedado resuelto en una conferencia celebrada esta tarde en la Presidencia, conviniéndose de común acuerdo, segun hemos oido, en la incompatibilidad.

Continúan en todos los ministerios los trabajos para la confección de los respectivos presupuestos parciales, base del general que el señor ministro de Hacienda se propone presentar al Congreso al día siguiente de constituido este Cuerpo.

Como ayer dijimos, los ministros tienen el propósito de hacer las reducciones posibles en algunos servicios, y otros, los más reproductivos y fecundos, dotarlos con las cifras que se estimen en conciencia necesarias para evitar despues los suplementos de crédito de que tanto se ha usado en los ejercicios últimos.

En cuanto a reformas, creemos que se hagan en algunos importantes servicios de Gobernación y de Fomento, y del primer ministerio, en el ramo de comunicaciones especialmente, ignorándose las más profundas y trascendentales que caen bajo la jurisdicción del Sr. Camacho.

Mañana, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el ayuntamiento la constitucion de la mesa para la elección de senadores por Madrid, verificándose al día siguiente, a la misma hora, y en el propio local, la elección de senadores.

El ministro de Alemania, que hoy ha llegado de la Granja, y el encargado de Negocios de Francia, han visitado esta tarde al señor subsecretario de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo llegará mañana temprano a esta corte. Al Sr. Alonso Martinez no se le espera hasta el día 6 ó 7.

Del extranjero, pocas novedades, entre otras cosas, porque la *Agencia Fabra* anda estos días muy premiosa en la expedición de telegramas; se confirma, sin embargo, por despachos de carácter oficial, que el presidente Garfield sigue un poco mejor.

La liquidación de fin de mes, en la Bolsa, se ha hecho sin novedades sensibles, y revisitando los cambios cierto carácter de flojedad; espérase, sin embargo, que el mes que entra, será de gran animación.

Ninguna otra cosa de particular.

TELEGRAMAS.

Berlín 31.—Corre el rumor, muy acreditado, de un acuerdo completo entre el gobierno alemán y el Vaticano relativamente al nombramiento de los obispos.

El obispo de Korum está en este momento en Varzin, casa de campo donde reside el principe de Bismarck.

San Petersburgo 31.—El Sr. Koflon, director de la policia de Moscow, ha sido nombrado director de la misma en esta corte.

Argel 31.—Es inexacto que árabes insurrectos estén en marcha contra el Tell.

Constantinopla 31.—Las reformas proyectadas en la Armenia principiarán despues de las fiestas del Rhamadan.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 31 DE AGOSTO. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		VALORES	
3 p. 100 int. c.	27,12 1/2	Carreteras de Abril	95,50
Idem fin de mes.	27,12 1/2	Idem de Agosto	98,00
Idem fin próximo.	27,22 1/2	Idem de Marzo	98,00
Idem prima, f. m.	27,22 1/2	Idem de Julio	98,50
Idem id. f. próximo.	27,22 1/2	Obras públicas	67,00
3 p. 100 exterior	28,50	Res. de la C. de D.	99,75
2 p. 100 amortizable.	14,80	Deuda del personal	77,00
Pequeños	44,80	CORPORACIONES CIVILES	
Idem fin mes.	44,80	Munic. de Madrid	82,00
Idem fin próximo.	44,80	Sisas del Ayuntamiento	78,75
Idem prima fin mes.	44,80	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Idem id. f. próximo.	44,80	Banco de España	417,00
3 p. 100 amort. ext.	52,70	Idem Hipotecario	130,00
O. ferro-carriles c.	52,70	Céd. H. al 7 p. 100.	103,00
Idem fin mes.	52,70	Idem id. al 6 p. 100.	105,50
Idem fin próximo.	52,70	Idem id. al 5 p. 100.	101,50
Idem prima fin mes.	52,70	Alar. de Santander	102,70
Id. Alar. de Santander.	102,70	Acciones B. H. C.	94,00
Bonos del Tesoro, c.	102,55	Banco de Castilla	170,00
Ob. B. y T. int. c.	102,55	Empréstito cubano	101,65
Idem id. exterior, c.	102,55	Tranvía de E. y M.	97,50
O. sobre r. Aduanas	102,55	Obligaciones de id.	100,00

Londres, a 90 días fecha, 48°20.

París, a 8 días vista, 5°63.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, contado, 27,12 1/2; liquidación, 27,07 1/2; fin próximo, 27,22 1/2; subvenciones, 53,70. Los demás valores, sin alteración y sin negocios; el Banco de España con un entero más, quedando a esta hora a 418.

Liquidación.

Como último día de mes, hoy han quedado cerradas todas las operaciones bursátiles hechas a este plazo. El movimiento durante el presente mes de todos los valores cotizables que expresa nuestro cajetín, se determina por las siguientes cifras:

El consolidado ha tenido un alza de 62 1/2 céntimos; la amortizable al 2 por 100, 80; las subvenciones por ferro-carriles, dos enteros y 60 céntimos; los bonos, 30; las obligaciones sobre rentas de Aduanas, 5 céntimos; las obras públicas, un entero; los resguardos de la Caja de Depósitos, 15 céntimos; la deuda del personal, un entero; las obligaciones municipales, 75 céntimos; las acciones del Banco de España, 9 enteros; las cédulas hipotecarias al 6 por 100, un entero; idem al 5 por 100, 17 céntimos; las acciones del Banco de Castilla, dos enteros, y el empréstito de Cuba, un entero y 85 céntimos.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, a 85°20; el 5 por 100 id., a 116°50; el 3 por 100 exterior español, a 26°16; el interior, a 00°00; amortizable exterior, a 43°54; obligaciones de Cuba, a 505°00; consolidados ingleses, a 99°516.

Última hora: El 3 por 100 interior español, a 00°00; idem exterior idem, a 26°78; deuda amortizable exterior, a 43°58; obligaciones de Cuba, a 505°00.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gil, abad; San Vicente, San Leto, San Donato, y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde principia la octava y funciones a la Santísima Virgen de la Almodena; a las diez habrá misa solemne con sermón que predicará don Juan José Moreno, y por la tarde, a las seis, estación, rosario, completas, letanía, salve y reserva.

Espectáculos para mañana.

Jardin del Buen Retiro.—A las ocho y media.—Viva el Puerto!—Artistas ó cata.—Baile español.—Los parientes del difunto.

Circo de Price.—A las ocho y media.—El robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

Velocipédo maneje y teatro mecánico.—Carreteras y funciones desde las siete de la tarde.

Tiro de gallos.—Todos los días de sol a sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, a la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÈRE

TRADUCIDA POR FERMÍN BERÁSTEGUI

No había tenido tiempo de preguntar a su primo qué camino había seguido: el peligro era demasiado inminente para aumentarlo con ociosas explicaciones: por lo tanto ella ignoraba cómo había entrado en su casa el marqués.

Todo lo que ella recordaba era que se había despertado sobresaltada por un ruido seco que la pareció provenir de la chimenea. Inmediatamente después percibió la silueta del gentil-hombre. Despues de marcharse Reinaldo, Herminia se apresuró a inspeccionar la chimenea con una luz pero sin ningun resultado.

Se proponía volver al reconocimiento al día siguiente, pero hasta aquella hora le había faltado tiempo. Así es que se hallaba tan preocupada por ese motivo que a pesar de todo su dolor aquel pequeño ruido llamó grandemente su atención.

Enjugó sus lágrimas y corrió hacia la chimenea: el ruido continuaba y parecía provenir del choque de dos metales: miró con atención y vio oscilar ligeramente una flor que se encontraba algo saliente a un lado de la inmensa plancha de hierro que servía de fondo a la chimenea.

Ayudó con fuerza su mano contra aquella flor, y no se sorprendió de ver que la plancha se movía y giraba como una puerta sobre goznes invisibles. Cuando la puerta concluyó de desarrollarse su movimiento de rotacion, Herminia percibió al otro lado de la abertura una mujer joven y bella, muy elegantemente puesta, no menos admirada que ella y que la miraba con curiosidad.

—¿Estás sola?—la preguntó en voz baja.

—Si señora; entrad—dijo Herminia.

Y al mismo tiempo tendió la mano a la joven, la

introdujo en su cuarto y para mayor seguridad fue a cerrar la puerta con cerrojo.

Margarita, pues era ella la que acababa de entrar se había hecho poco más ó menos el mismo razonamiento que Herminia y había hecho minuciosas pesquisas en el gabinete de comunicaba con su cuarto.

A causa de las amenazas que había proferido estaba persuadida de que el duque de Villaine ejercería una vigilancia cada vez mayor y de que le había de ser imposible huir apelando a los medios ordinarios.

Por esta razon pensó inmediatamente en el misterioso camino que había utilizado Reinaldo para escaparse. A fuerza de paciencia y despues de examinar cuidadosamente una a una todas las piedras de la pared y del suelo, había conseguido encontrar el resorte; pero ya hemos dicho que estaba algo torpe a causa de haber tanto tiempo que no había servido: Reinaldo tuvo que trabajar bastante para hacerle jugar; las fuerzas de Margarita no bastaban para ponerlo en movimiento.

Sin embargo, sus continuos esfuerzos habían logrado mover algo la flor que correspondía al cuarto de Herminia y llamar su atención por lo que uniéndose sus esfuerzos ambas mujeres habían llegado a triunfar de la resistencia.

En primer lugar se cambiaron sus nombres y se dieron mutuamente algunas noticias acerca de su respectiva situación; luego recayó la conversacion necesariamente en aquella puerta misteriosa cuya existencia no sospechaban ni la una ni la otra hacía dos días.

Llegaron a pronunciar el nombre del marqués y cuando salió de sus labios aquel nombre, se observaron atentamente con cierta desconfianza mutua.

Herminia fue la que lo pronunció la primera.

—Segun eso—dijo—es por esa puerta secreta por donde se introdujo en mi cuarto el marqués de La Coudraye?

—Sin duda alguna—dijo la duquesa—sabéis su nombre, segun parece?

—¿No era natural que me informase? Si no me lo hubiese dicho, hubiera pedido socorro.

—Pues para que ese nombre bastase a inspiraros confianza, era preciso que lo conociérais de antemano.

—Lo conozco desde que nací, señora; Reinaldo es mi primo.

—¿Cómo!—exclamó la duquesa—Ese M. de Morlay cuya hija sois, ¿es el hermano del difunto marqués? ¡El que se ha apoderado tan injustamente de la fortuna de...! ¡Oh! yo os suplico me perdoneis—se interrumpió—mi lengua ha sido más pronta que mi pensamiento.

—No tengais cuidado de herir mis sentimientos personales en cuanto a ese punto—dijo dolorosamente Herminia.—Es el único punto sobre el que no estoy de acuerdo con mi padre.

—¿Tambien vos creéis que hace mal?

—No solamente se lo he dicho, sino que he intentado atraerlo a más generosas ideas. Desgraciadamente he sido derrotada, y héme aquí dispuesta a pagar con el destierro mi franqueza.

—¿Con el destierro? ¿Os despachan de aquí?

—Acababa de decirme mi padre que mañana saldremos para la Turena: allí es donde he pasado, lejos de él, quince años antes de que se acordara de que tenía una hija.

El tono con que fueron pronunciadas estas palabras conmovió a Margarita.

—¿Cómo! ¿Es únicamente por castigaros de vuestra franqueza, por lo que os separa de Paris vuestro padre?

—Sería muy injusta si no reconociese a la vez mis disparates; yo soy culpable además de haber prestado a mi primo una ayuda criminal.

—¿De qué modo?

—Advertiéndole varias veces de los lazos que le tendían.

—¿Y lo sabe el marqués?

—Si hubiera de haberlo sabido yo no lo hubiera hecho, no, señora. He procurado ocultarme.

—¿Pero a qué móvil obedeciais al obrar así? ¿Lo amais acaso?

—¿Cómo quereis que yo ame a nadie?—dijo Herminia.—Miradme, señora, tengo un ojo de menos y cojeo.

—En efecto—dijo Margarita—había creído apercibirme... pero esa no es una razon...

—No señora, no—dijo la joven sacudiendo tristemente la cabeza—no he obedecido más que al sentimiento del deber y de la justicia que me repugnaba ver tan indignamente ultrajados.

Había en las palabras de Herminia un tinte de melancólica tristeza tal, era su voz tan dulce, tan persuasiva y penetrante que la duquesa se conmovió.

—Ya es bastante ocuparse de mí—dijo Herminia—hablemos ahora un poco de vos. ¿Venía Reinaldo de vuestra casa cuando penetró aquí? Segun me dijo corria un gran peligro, ¿cuál era? ¿Ha descubierto el duque vuestras relaciones con el marqués? Es Reinaldo vuestro...

—Permitidme que os detenga—interrumpió Margarita.—Reinaldo no es para mí más que un leal y valiente gentil hombre, hacia el que tengo contraída una gran obligacion, porque ha arriesgado su vida para salvar la mia.

Margarita contó entonces a Herminia en qué circunstancias conoció a Reinaldo, cómo se habían perdido y vuelto a encontrar, lo cual la llevó naturalmente a hablar de su matrimonio con el duque de Villaine, y las torturas que le hacian sufrir.

—Segun eso—dijo Herminia pensativa—Reinaldo os ama.

—Dispensadme, yo no os he dicho eso...

—¿Oh! no os defendáis—replicó Herminia—¿No es eso lo natural? ¿No sois la misma beldad? ¿No habeis sido hecha para ser amada? ¿Si no os amase, se espondría por veros a los peligros que se ha expuesto? Porque es preciso advertiros, que si en vez de penetrar en mi cuarto y encontrar un salvador, llega a penetrar en el cuarto del conde de Morlay, su nombre hubiera sido su sentencia de muerte.

—Teneis razon—dijo Margarita—pero eso no volverá a suceder. Yo estoy decidida a sustraerme a la tiranía del duque, y a salir de Paris si es preciso. Pero ¿a dónde iré? Si pido un asilo a mi madre, no dejará de avisar al duque. ¿He de ir sin abrigo y sin recursos a llevar una vida errante? No, es imposible. Cuanto más reflexiono, me veo

MUEBLES DE LUJO
CON ECONOMÍA
Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción
esmerada.
A. Sanahuja.—E. Barquillo, 1.

BAÑOS DE MAR EN CASA.

Las personas que por su posición o ocupaciones no les es dado tomarlos en nuestras costas, pueden hacerlo con los pequeños bañeros que preparamos, con los cuales se invita en todo lo posible al agua de mar natural.—Baño para adultos: 4 reales.—Idem para niñas, 4.—Descuentos en pedidos de importancia.
NOTA.—Exijase en cada prospecto la firma y rubrica de Borrell hermanos.—Farmacia de estos señores: Puerta del Sol, núm. 5.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANCK
Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.
Está en las
VERDADEROS en **CAJAS AZULES**
envenaladas
en botella de **4 COLORES**
y la firma A. Rouviere en encarnado.
Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits Champs
y en las principales Farmacias.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.
17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

LA FEBRILIDAD Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
de **MORENO MIQUEL**.
Ayuda en Madrid, y principales
farmacias.
El frasco, y por 65, se remite
por correo a provincias.

TINTURA ÚNICA
Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparación ni lavado.
POMADA TÁNICA ROSADA
para devolver a los Cabellos su color primitivo.
FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS.
Deposito en Vizcaya: CASA ROYAS y C^a

A LOS
QUE SE RETRATAN
La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de
HERNANDEZ
Desengaño, 22 y 23.
Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTÍSTICO, donde están expuestos a la venta cuadros notables, de los más reputados artistas.
Se invita al público para que visite esta casa.
Exposicion permanente.

LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL
G. TEJADO Y COMPAÑIA
ARENAL 20 MADRID.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
DE **BORRELL HERMANOS**
ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocan por causas algún vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que a todos conviene y no perjudica ni aun a los niños de más corta edad.
NOTA.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que la acompaña, lleven también la firma y rubrica de Borrell Hermanos.
Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse a la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

ALBUMS
para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluido el llamado Archiducquesa.
GARCIA DE LA ROSA
Siempre frente a la Comedia.
PRINCIPE, 13, MADRID.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA
Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se advierte que para los viajes de los días 10, deberán pedirse las literas con alguna anticipación.
Se expenden también billetes directos, via de Cádiz, para

Merced a sus numerosos corresponsales y a la activa correspondencia que sostiene con las principales librerías y centros bibliográficos del mundo, esta casa sirve con prontitud y economía cuantos encargos de libros españoles ó extranjeros se le hacen.
Se encarga también de la venta de obras en comision ó administracion, siempre que nada se oponga a la verdad católica.
Entre los medios de propaganda cuenta la publicacion de un BOLETIN mensual que se remite gratis á todos los centros científicos y literarios, periódicos, revistas, personas notables, y á cuantos manifiestan deseos de recibirle, y del cual, por ahora, se reparten 10.000 ejemplares, estando la casa dispuesta á aumentar la tirada, si, como espera, cree la favorable acogida que el público católico dispensa á la publicacion.
Los autores y editores católicos pueden disponer de las columnas del BOLETIN para anunciar sus obras, sin exigirseles retribucion alguna.
Hay á la venta un variado surtido de Devocionarios, estampas, cromos, medallas, oleografías, registros, crucifijos, etc., á precios extraordinariamente economicos.
Se proporcionan á los señores eclesiásticos toda clase de Misales, Breviarios, Diarios y Sacras.
Suscripciones á revistas y periódicos catolicos.
Encuadernaciones de todas clases á precios reducidos. No se admiten para encuadernar obras prohibidas por la autoridad eclesiástica.
20 — ARENAL — 20

LA ILUSTRACION MILITAR
DIRECCION Y ADMINISTRACION, ALMIRANTE, 2.º QUINT.º
Tres revistas ilustradas y una obra de 150 á 300 páginas cada trimestre.
Precios de suscripcion.
Trimestre..... 3 pesetas.
Semestre..... 6
Año..... 11
MADRID Y PROVINCIAS.
El pago adelantado. No se servirá ninguna suscripcion sin haber recibido su importe. Los suscritores que no quieran experimentar retrasos ni extráneos en el recibo de esta publicacion, se servirán dar aviso de sus cambios de residencia ó domicilio.

CASA PENSION
Para estudiantes de facultad y carreras especiales, dirigida y constantemente vigilada por varios señores doctores.
Se abre en Setiembre próximo, ultrin día prospectos y pormenores el secretario de dicha casa, Atocha, 62, colegio, Madrid.

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS
Con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.
Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.^a—Barcelona, Ripoll y C.^a—Santander, Angel B. y Perez y C.^a—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C.^a—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

SASTRERÍA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipar á alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS
y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratacion, Carmen, 24, principal.

A. DARGALLO.
Agente de negocios y habilitado de clases pasivas, acepta toda clase de negocios legales.
Bardines, 12, principal.

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

Plaza de las Cortes, 8
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL, 12.000.000 DE REALES

Constituida en Paris por escritura pública ante el notario Mr. Deslaudes.--Domicilio provisional de la Sociedad: MADRID, MAGDALENA, 1, PRINCIPAL

SUCURSALES EN BARCELONA Y LISBOA

La creacion de una gran Sociedad de anuncios en Madrid, responde á una necesidad urgente en nuestra época.
Todos los países de Europa tienen Agencias expresamente organizadas para dar á la publicidad el mayor desarrollo posible en favor del comercio y de la industria; y la más poderosa de estas Agencias, la que extiende sus relaciones á todos los países del globo donde la prensa existe, la Agencia Havas ha sido la inspiradora de la constitucion de esta nueva Sociedad, á la cual presta su valioso concurso; y España no tardará en percibir las ventajas de ella.
La nueva Sociedad comenzará á funcionar el 1.º de Setiembre próximo; pero antes de dar el desarrollo necesario á sus operaciones, cree de su deber dar al público algunas explicaciones claras y terminantes.
1.º Sobre los medios de que la Sociedad dispone.
2.º Acerca del fin que prosigue.
Y 3.º Sobre los procedimientos que ella empleará con los anunciantes.
1.º El capital de la Sociedad, que es de 3.000.000 de pesetas, se halla enteramente suscrito, y las acciones de la misma se cotizan con gran prima en la Bolsa de Paris. Si por cualquiera razon el des-

arrollo de esta empresa exigiese un aumento de capital, no hay duda alguna de que éste seria votado por los accionistas. Este capital es esencialmente español, y la Sociedad se ha constituido con arreglo á la legislación francesa, á fin de dar á sus operaciones una garantía más formal y más seria.
No se trata, pues, de una simple tentativa, ni tampoco de un negocio efimero cuyos capitales no existen más que en el papel; se trata de una empresa seria con capital real y efectivo, con la experiencia y con el concurso de todos aquellos elementos que pueden contribuir á darle vida y desarrollo.
De otra parte, la Sociedad tiene celebrados contratos por un largo periodo de años con casi todos los periódicos de Madrid, los cuales le han concedido la explotacion exclusiva de su publicidad, y en estos momentos se ocupa de terminarlos con los que no le tienen aun en Madrid lo mismo que con todos los de provincias. La lista completa de los periódicos de la Sociedad se publicará á la mayor brevedad posible.
2.º La Sociedad se propone un doble objeto: Dotar á España de un sistema de publicidad sencillo y fácil, tal como existe en el día en los centros más mercanti-

les de Europa. La especie de prevencion que algunas personas conservan aun contra el anuncio, es desconocida de los países mercantiles y está desmentida diariamente por los hechos. Todas las clases de la sociedad consideran los periódicos como el órgano natural de sus necesidades, y de aqui resulta que la prensa está investida de una autoridad y rodeada de un respeto que la constituye en una de las más poderosas fuerzas sociales. Tal es, pues, el doble objeto que la Sociedad se propone. Favorecer los negocios por el desarrollo de la publicidad y favorecer también los periódicos por el aumento de su autoridad moral y de sus productos materiales.
3.º La Sociedad se halla en presencia de un estado de cosas irregular y lleno de dificultades así para los anunciantes como para los periódicos. Ella sabe muy bien que hay negocios de éstos demasiado favorables á los anunciantes, y que de alguna manera parecen envilecer el anuncio de los periódicos que ejecutan estas órdenes. La Sociedad, por el contrario, procederá con regularidad y método. Su objeto es favorecer todo lo posible al anunciante, pero respetando la dignidad del periódico: al efecto seguirá el orden natural de las cosas, estableciendo sus tarifas segun la importancia del anuncio, porque es muy

justo que el cliente ó el industrial que hace una gran publicidad ó que anuncia muchas veces obtenga mayores beneficios que aquel que anuncia poco.
Tampoco entra en los propósitos de la Sociedad aumentar los precios generales de los anuncios; y al efecto ha tomado por base el mismo que de ordinario tienen los periódicos en sus administraciones, con el fin de evitar el que en adelante haya la confusion que hasta aquí, por carecer de una tarifa general que sirva de base á las reducciones que habrán de hacerse segun la importancia de la orden.
Hé aquí, pues, la lista de los periódicos con los cuales esta Sociedad tiene contratados los anuncios:
—La Correspondencia de España.—El Globo.—El Liberal.—La Herida.—El Siglo Futuro.—La Fe.—La Epoca.—El Correo.—El Diario Español.—El Demócrata.—El Fénix.—El Popular.—Correspondencia Ilustrada.—El Tiempo.—El Progreso.—El Conservador.—La Integridad de la Patria.—El Figaro.—La Mañana.—El Estándar.—El Cronista.—La Prensa Moderna.—El Constitucional.—El Independiente.—El Siglo.—El Clamor de la Patria.—La España.—La Correspondencia Literaria.—La Nación Española.—La Discusion.—El Eco de Madrid.